

2 de marzo de 2022
UVR: 294.0257

Subasta No. 5

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	INFOVALMER	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
18-abr-29	7	3.275%	3.800%	3.538%	3.444%	3.500%	3.639%	94.521	2.25%	3.504%	5.997
25-feb-37	15	3.750%	4.100%	3.925%	3.880%	3.975%	4.013%	98.594	3.75%	3.930%	5.039
16-jun-49	27	3.850%	4.300%	4.075%	4.025%	4.060%	4.133%	98.141	3.75%	4.056%	3.064

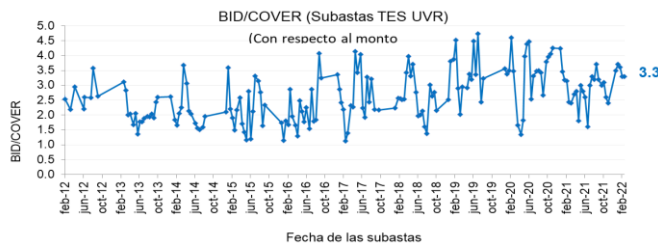
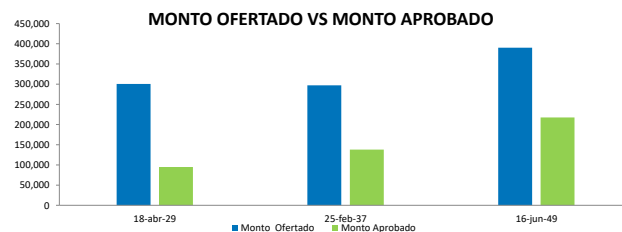
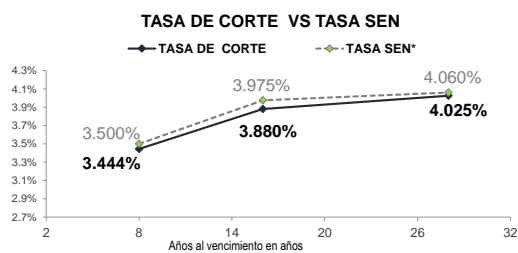
*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa INFOVALMER
 I: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta
 TAIL pbs: diferencia entre el TI y la tasa de corte

FECHA VENCIMIENTO	MONTO OFERTADO		MONTO APROBADO		BID/COVER*
	Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo	
18-abr-29	325,192,424,200	300,585,113,461	100,229,244,770	94,737,684,449	
25-feb-37	309,021,010,700	297,244,219,982	139,956,233,200	137,988,448,561	
16-jun-49	415,752,339,800	390,424,707,259	221,695,377,800	217,574,060,727	
TOTAL	1,049,965,774,700	988,254,040,702	461,880,855,770	450,300,193,737	3.3

*Relacion ofertas recibidas vs montos aprobados

COLOCACIÓN POR INTERMEDIARIO

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS	OFERTAS APROBADAS	% APROBADO	% APROBADO
	Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	344,270,575,770	335,235,500,040	74.54%	74.45%
CORPORACIONES FINANCIERAS	11,761,028,000	11,342,835,247	2.55%	2.52%
COMISIONISTAS DE BOLSA	105,849,252,000	103,721,858,450	22.92%	23.03%
TOTAL	461,880,855,770	450,300,193,737	100%	100%



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME

La Dirección General de Crédito Público, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spreads y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando éste lo solicite. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.